INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	*PRIMERO (01) A TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)*
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*LUIS CARLOS ALVAREZ ROSERO*
DEPENDENCIA	*SECRETARÍA DE GOBIERNO*
CARGO	*SECRETARIO DE GOBIERNO*
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	*CD_059 – 2026*
OBJETO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA UMATA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA - NARIÑO"*
CONTRATISTA	*JHON SEBASTIAN SANTANDER VACA*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*C.C. No. 1.004.597.510*
REPRESENTANTE LEGAL	*N/A*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*N/A*
FECHA DE CONTRATO	*23 – ENERO – 2026*
VALOR (en letras y números)	*ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($11.410.00) MDA/CTE*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158) DÍAS*
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*23 – ENERO – 2026*
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*30 – JUNIO – 2026*
FORMA DE PAGO	*EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($11.410.00) MDA/CTE. LOS CUALES SE CANCELARÁN ASÍ: POR LOS DÍAS LABORADOS EN EL MES DE ENERO UN VALOR DE NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS (910.000) MDA/CTE Y CINCO (5) PAGOS*

	MENSUALES, CADA UNA POR VALOR DE DOS MILLÓN CIEN MIL PESOS ($2.100.000) MDA/CTE, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE FEBRERO A JUNIO, CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA CALENDARIO DEL CORRESPONDIENTE MES, PAGADEROS DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS DE CADA MES SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DE CADA PERIODO MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA AL SUPERVISOR DELEGADO, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE DEL OBJETO CONTRACTUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y EL AGOTAMIENTO DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDE.
ADICIÓN	*-0-*
PRÓRROGA	*-0-*
SUSPENSIÓN	*-0-*
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*NINGUNO*
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	*-0-*

ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO
Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes

No. DE OBLIGACIÓN	***OBLIGACIÓN*** **(Incluir todas las obligaciones contractuales)**	***CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)***	***OBSERVACIONES***
1	*Prestar sus servicios para realizar las actividades para apoyar la coordinación de la Unidad De Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA De La Alcaldía Municipal De La Llanada - Nariño, sin estar sometido (a) a subordinación laboral alguna con el Municipio de La Llanada, limitándose sus derechos conforme con la naturaleza del contrato.*	*SI*	*CUMPLE*
2	*Formular, evaluar e implementar proyectos productivos en las principales líneas productivas*	*SI*	*CUMPLE*

	(Ganadería, Porcicultura, Especies menores, Café, Plátano y Frutales, entre otras) del Municipio de La Llanada.		
3	*Dirigir el proceso de planeación del desarrollo de los sectores agrícola, pecuario, forestal, agroindustrial y ambiental, en concordancia con las políticas nacionales, departamentales y municipales respectivas realizando la elaboración de presupuesto y formulación de proyectos productivos de inversión.*	*SI*	*CUMPLE*
4	*Liderar capacitaciones dirigidas a la población productora agropecuaria del Municipio de La Llanada; mediante pedagogías de extensión rural en temas agrícolas, pecuarios, ambientales, agroindustriales y agroforestales, en el marco de la sostenibilidad ambiental y agroecológica.*	*SI*	*CUMPLE*
5	*Coordinar y/o velar por el cumplimiento de los programas de vacunación: Peste Porcina Clásica PPC, Encefalitis Equina Venezolana EEV y Fiebre Aftosa, entre otras*	*SI*	*CUMPLE*
6	*Asistir a capacitaciones, reuniones y/o eventos que se le convoque a nivel local, departamental y nacional.*	*SI*	*CUMPLE*
7	*Orientar en el trámite de microcréditos ante el Banco Agrario, para el pequeño y mediano productor agropecuario del Municipio de La Llanada.*	*SI*	*CUMPLE*
8	*Reportar novedades sanitarias si llegasen a presentarse en cultivos y animales del municipio de La Llanada ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.*	*SI*	*CUMPLE*
9	*Acompañar los procedimientos y responder a los requerimientos que el ICA y CORPONARIÑO realice al Municipio de La Llanada.*	*SI*	*CUMPLE*
10	*Orientar los procesos de elaboración de los planes de acción que comprenden la atención regular y continua a los productores agrícolas,*	*SI*	*CUMPLE*

	pecuarios, forestales y demás, residentes en el municipio.		
11	*Prestar especial atención a las prioridades derivadas de los lineamientos del Ministerio de Agricultura – Desarrollo Rural y de la Secretaría Departamental de Agricultura.*	*SI*	*CUMPLE*
12	*Actualizar los diagnósticos de los sectores de su competencia, con el propósito de evaluar el estado de avance de sus desarrollos y de la aplicación eficiente de los recursos disponibles.*	*SI*	*CUMPLE*
13	*Elaborar y presentar informes de la UMATA ante las entidades de orden municipal, departamental y nacional que lo requieran.*	*SI*	*CUMPLE*
14	*Velar por la correcta ejecución de cada uno de los contratos agropecuarios, agroforestales, ambientales y agroindustriales que se realicen en el Municipio de La Llanada*	*SI*	*CUMPLE*
15	*Liderar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) del Municipio de La Llanada en conjunto con la Oficina de Saneamiento Ambiental, realizando la convocatoria a los mismos, preparación del orden del día, exposición de los temas y elaboración de actas de sus sesiones.*	*SI*	*CUMPLE*
16	*Liderar la implementación de los planes de acción del CIDEA y el CMDR.*	*SI*	*CUMPLE*
17	*Propender por la generación de alianzas estratégicas con todos los actores sociales que ejercen actividades relacionadas.*	*SI*	*CUMPLE*
18	*Asesorar a las comunidades de su jurisdicción en el contexto de las políticas departamentales y nacionales correspondientes al tema agrícola, pecuario, forestal y agroindustrial.*	*SI*	*CUMPLE*
19	*Ejecutar todas aquellas actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*	*SI*	*CUMPLE*
20	*Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE LA LLANADA en*	*EN PROCESO*	*EN PROCESO*

	desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente, para lo cual deberá contar con la autorización previa con el supervisor/a del contrato.		
21	*Cumplir a cabalidad con los trámites necesarios para el desarrollo administrativo de la entidad, como el cargue y actualización de información en la plataforma SIGEP II, máximo quince días calendario después de la firma del contrato y demás que le sean solicitados.*	*EN PROCESO*	*EN PROCESO*
22	*Realizar informes mensuales indicando avances, dificultades y opciones de mejora para el desarrollo de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual.*	*SI*	*CUMPLE*
23	*Apoyar las actividades comunitarias y sociales que desarrolle el municipio orientadas al cumplimiento de su misionalidad.*	*SI*	*CUMPLE*
24	*Apoyar en las demás funciones a su oficio y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.*	*SI*	*CUMPLE*
25	*Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y al término del contrato, hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo deterioro normal.*	*EN PROCESO*	*EN PROCESO*
26	*Hacer entrega oficial a él/la supervisor/a al finalizar la ejecución del contrato de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales.*	*EN PROCESO*	*EN PROCESO*
27	*Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.*	*EN PROCESO*	*EN PROCESO*
28	*Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del*	*SI*	*CUMPLE*

	presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.		
29	*Tramitar a la terminación del contrato, el documento de paz y salvo que comprende: a) Bases de datos, archivos virtuales y físicos, inventario de carpetas y documentos referentes al cargo. b) Inventarios (elementos de protección personal y demás equipos de trabajo) c) Equipos de cómputo, claves de acceso a plataformas y correo electrónico. d) Correspondencia tramitada y descargada en el sistema de correspondencia de la Entidad, llaves de archivo, llaves de oficina. e) Carpetas archivo central y de expedientes contractuales. f) Declaración de reserva y confidencialidad de la información obtenida en el cumplimiento del objeto contractual posterior a su finalización.*	*EN PROCESO*	*EN PROCESO*
30	*Entregar a la terminación del contrato informe balance de los procesos desarrollados en el marco del objeto contractual y el estado en que se encuentran, indicando los temas pendientes y las posibles opciones para su gestión.*	*EN PROCESO*	*EN PROCESO*
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE.

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02	01	2026	2026000081	**$11.410.000**	**VARIOS**
REGISTRO PRESUPUESTAL	23	01	2026	2026000133	**$11.410.000**	**SANTANDER VACA JHON SEBASTIAN**

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
PAGO MES DE ENERO	1	$910.000
PAGO MES DE FEBRERO	2	$2.100.000
TOTAL, PAGADO		**$3.010.000**

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$11.410.000	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	$0
VALOR PAGADO	$0	$3.010.000
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	$2.100.000
VALOR POR EJECUTAR	$0	$6.300.000
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$11.410.000**	**$11.410.000**

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
9502415777	03	03	2026	**03**

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				$0

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
Según Decreto No. 004 de fecha 09 de febrero de 2026 tomo posesión al cargo de Secretario de Gobierno, se expide el presente informe de supervisión y certificado de cumplimiento según la documentación existente en la oficina de Secretaria de Gobierno y según proceso de empalme.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada – Nariño, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LUIS CARLOS ALVAREZ ROSERO.
Secretario de Gobierno.
Supervisor designado del contrato.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, ***JHON SEBASTIAN SANTANDER VACA*** identificado(a) con C.C. ***1.004.597.510*** cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato ***CD_059 – 2026***, de fecha veintitrés (23) de enero del año dos mil veintiséis (2026) y que tiene por objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA UMATA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA – NARIÑO".*** por valor de ***DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($2.100.00)***, que corresponde desde el primero (01) a treinta y uno (31) del mes de ***MARZO*** del año dos mil veintiséis (2026).

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada – Nariño, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LUIS CARLOS ALVAREZ ROSERO.
Secretario de Gobierno.
Supervisor designado del contrato.